1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CMA-SGR-0005-2025
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN **SECOP II**	CO1.BDOS.8317247
TIPO DE CONTRATACIÓN	INTERVENTORÍA
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	LEY 1150 DE 2007
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARÍA DE AMBIENTE
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2025050010
NÚMERO DEL CONTRATO **SECOP II**	CO1.PCCNTR.8139522
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	4 DE AGOSTO DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y LEGAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES CON EL FIN DE FORTALECER LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, CESAR"

CONTRATISTA	CONSORCIO INTER MANAURE 2025
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	901972823-3
REPRESENTANTE LEGAL	CRISTIAN DE JESÚS LINDO MORALES
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1065834208
DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	BANCO DE BOGOTA Cuenta CORRIENTE Nro. 091407742

Clasificación P.N: N/A ¿Tiene Dependientes?: SI ¿Es Pensionado?: NO ¿Es Declarante de Renta?: NO

Régimen: RESPONSABLE DE IVA Valor Aportado a Pensiones Voluntarias: $ 0,00 Valor Intereses de Vivienda: $ 0,00

¿SUS INGRESOS EN EL 2024 SUPERARON $ 65.891.000,00? **NO**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 104.944.589,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR REDUCIDO DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 104.944.589,00
ANTICIPO(S) DEL CONTRATO	$ 0,00

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS

EL VALOR DEL CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE) ($104.944.589) MCTE I.V.A, INCLUIDO. CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N 431 DEL 6 DE MARZO DE 2025 VALOR DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A.: $88.188.730 VALOR I.V.A.: $16.755.859 EN PAGOS MENSUALIZADOS POR ACTIVIDADES EJECUTADAS RECIBIDAS A SATISFACCIÓN, CONFORME A LOS COSTOS ESTIMADOS POR EL CONTRATISTA EN SU OFERTA ECONÓMICA, SIEMPRE QUE CUMPLA LAS SIGUIENTES CONDICIONES: A) QUE EL CONTRATISTA ENTREGUE SU INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN SUS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS B) QUE EL CONTRATISTA PRESENTE LA PLANILLA PAGADA DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES PARAFISCALES. C) QUE SE PRESENTE LA FACTURA RESPECTIVA POR PARTE DEL CONTRATISTA CONFORME A SU RÉGIMEN TRIBUTARIO. D) EL ÚLTIMO PAGO ESTARÁ SUJETO A LA FIRMA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. ASÍ MISMO, PARA EFECTOS DEL PAGO DE LAS ESTAMPILLAS, EL CONTRATISTA PODRÁ ACOGERSE A LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA 226 DE 26 DE FEBRERO DE 2021, CON EL FIN DE AUTORIZAR EL DESCUENTO DE LOS MISMOS DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y TÉRMINOS ESTIPULADOS EN LA MISMA. NOTA: LAS FORMAS DE PAGO DIFERENTES QUE PROPONGAN LOS OFERENTES NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA POR EL DEPARTAMENTO. PARA EFECTOS DEL PAGO DE ESTOS IMPUESTOS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, EL CONTRATISTA SE SOMETERÁ A LOS QUE RESULTEN DE LA LIQUIDACIÓN QUE PRACTIQUE EL GRUPO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR. ASÍ MISMO, PARA EFECTOS DEL PAGO DE LAS ESTAMPILLAS, EL CONTRATISTA PODRÁ ACOGERSE A LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA 226 DE 26 DE FEBRERO DE 2021, CON EL FIN DE AUTORIZAR EL DESCUENTO DE LOS MISMOS DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y TÉRMINOS ESTIPULADOS EN LA MISMA.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO		4 MES(ES)
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO		N/A
PLAZO REDUCIDO DEL CONTRATO		N/A
PLAZO SUSPENDIDO DEL CONTRATO		N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO		4 MES(ES)
FECHA DE INICIO		27 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN		26 DE DICIEMBRE DE 2025
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A
	NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A

Formato No. 1093 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por MELISSA JOHANNA GOMEZ FERNANDEZ el día: 12 de diciembre de 2025

	FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A

SUPERVISORES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
39462274	MELISSA JOHANNA GOMEZ FERNANDEZ	27 DE AGOSTO DE 2025

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	431	VALOR	$ 1.615.783.580,00	FECHA	6 DE MARZO DE 2025

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP

N°	6703	VALOR	$ 104.944.589,00	FECHA	5 DE AGOSTO DE 2025
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	03 - 2.6.1.1 - 2.3.2.02.02.008.11 - 20-1 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO (1% ICLD)				

3. PAGOS DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 88.188.730,00	1,0 %	$ 894.000,00	32504015275	25/08/2025
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 88.188.730,00	1,0 %	$ 894.000,00	32504015275	25/08/2025
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 88.188.730,00	1,5 %	$ 1.340.000,00	32504015275	25/08/2025
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 88.188.730,00	0,5 %	$ 447.000,00	32504015275	25/08/2025
ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR	$ 88.188.730,00	0,5 %	$ 447.000,00	32504015275	25/08/2025

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101262644	CUMPLIMIENTO	$ 10.494.458,90	04/08/2025 AL 04/06/2026	2025050010
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101262644	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 5.247.229,45	04/08/2025 AL 04/12/2028	2025050010
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101262644	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 10.494.458,90	04/08/2025 AL 04/06/2026	2025050010
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101262644	CUMPLIMIENTO	$ 10.494.458,90	27/08/2025 AL 27/06/2026	2025050010-02
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101262644	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 5.247.229,45	27/08/2025 AL 27/12/2028	2025050010-02
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101262644	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 10.494.458,90	27/08/2025 AL 27/06/2026	2025050010-02

APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA	CO1.WRT.17755880 DEL 27 DE AGOSTO DE 2025
APROBACIÓN DE GARANTÍAS MODIFICATORIO No. 2025050010-02 - RESOLUCIÓN Y FECHA	CO1.WRT.17837271 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2025

5. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

NOMBRE O TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA
INICIO	27-08-2025	DA POR INICIADO EL CONTRATO

6. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

NÚMERO DE LA MODIFICACIÓN	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
2025050010-01	MODIFICATORIO	19-09-2025	SE SOLICITA EL ACLARATORIO DEL ENCABEZADO DEL ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO NO 2025 05 0010 E INFORMACIÓN CONSAGRADA EN EL CUADRO QUE RESUME LA INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN EN EL MENCIONADO DOCUMENTO DEBEN SER ACLARADOS TODA VEZ QUE PRESENTA YERROS. POR ERROR INVOLUNTARIO DE DIGITACIÓN Y/O REDACCIÓN, TAXATIVAMENTE SE REGISTRÓ QUE SE TRATABA DE UN CONTRATO DE SUMINISTRO QUE NO ES LO APLICABLE AL CONTRATO EN MENCIÓN TODA VES QUE DICHOS LINEAMIENTOS Y/O

Formato No. 1093 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por MELISSA JOHANNA GOMEZ FERNANDEZ el día: 12 de diciembre de 2025

			REQUISITOS NO CORRESPONDEN A DICHO CONTRATO. LOS HECHOS DESCRITOS CONFIGURAN DISCREPANCIA ENTRE LO EXPRESADO LITERALMENTE EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS PRE CONTRACTUALES, ASÍ COMO EL ACTA DE INICIO QUE YA SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS.
2025050010-02	MODIFICATORIO	09-10-2025	SE SOLICITA EL ACLARATORIO DEL ENCABEZADO DEL ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO NO 2025 05 0010 E INFORMACIÓN CONSAGRADA EN EL CUADRO QUE RESUME LA INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN EN EL MENCIONADO DOCUMENTO DEBEN SER ACLARADOS TODA VEZ QUE PRESENTA YERROS. POR ERROR INVOLUNTARIO DE DIGITACIÓN Y/O REDACCIÓN, TAXATIVAMENTE SE REGISTRÓ QUE SE TRATABA DE UN CONTRATO DE SUMINISTRO QUE NO ES LO APLICABLE AL CONTRATO EN MENCIÓN TODA VES QUE DICHOS LINEAMIENTOS Y/O REQUISITOS NO CORRESPONDEN A DICHO CONTRATO. LOS HECHOS DESCRITOS CONFIGURAN DISCREPANCIA ENTRE LO EXPRESADO LITERALMENTE EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS PRE CONTRACTUALES, ASÍ COMO EL ACTA DE INICIO QUE YA SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS.

7. RELACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA

N° INFORME	FECHA	PERIODO CORRESPONDIENTE
informe parcial #01	03-12-2025	DEL 27/08/2025 AL 26/09/2025

8. RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

N°	TIPO	VALOR BRUTO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	MENOS GLOSAS	VALOR NETO	N° ORDEN PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	
							N°	FECHA
1	PAGO	$ 26.236.147,25			$ 26.236.147,25	22041	26764	10/12/2025
TOTAL:		**$ 26.236.147,25**						

9. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISALES

NÚMERO PLANILLA	MES AL QUE CORRESPONSE EL APORTE	SALUD	PENSION	ARL	PARAFISCALES	TOTAL APORTE
9493312172	MES DE SEPTIEMBRE DE 2025	$ 1.432.700,00	$ 1.833.500,00	$ 60.100,00	$ 1.032.200,00	$ 4.358.500,00
9493312209	MES DE AGOSTO DE 2025	$ 195.200,00	$ 249.700,00	$ 8.300,00	$ 140.800,00	$ 594.000,00
9494449568	MES DE OCTUBRE DE 2025	$ 1.420.700,00	$ 1.818.000,00	$ 59.600,00	$ 1.023.400,00	$ 4.321.700,00

10. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS FACTURADOS POR EL CONTRATISTA Y SUS CARACTERÍSTICAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN, PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD SUMINISTRADA EN EL PERÍODO	VALOR PARCIAL	FECHA DE ENTREGA

OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR

CONSORCIO INTER MANAURE 2025 presento el informe de cumplimiento de ejecución con un avance del 50% de actividades ejecutadas recibidas a satisfacción de acuerdo a lo establecido en sus obligaciones especificas con los soportes correspondientes y por tanto se autoriza el segundo pago parcial del 25% del valor del contrato.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

- La interventoría firmó acta de inicio del día 27 de agosto de 2025, junto con el contrato de obra
- La intentaría ha supervisado cada una de las actividades realizadas por el contratista incluyendo la adecuada recolección y disposición de los residuos solidos provenientes de siembra.
- Mes a mes la interventoría supervisa que el contratista cumpla cabalidad cada una de las actividades estipuladas en su contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATRISTA

Formato No. 1093 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por MELISSA JOHANNA GOMEZ FERNANDEZ el día: 12 de diciembre de 2025

- Suscribir el acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del contrato
- Mantener informado al supervisor del Contrato sobre el desarrollo de las actividades puestas bajo su responsabilidad.
- Responder por la calidad y cumplimiento del objeto contratado.
- Desarrollar el Contrato acorde con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
- Constituir y mantener vigente la Garantía Única que impone la celebración del presente Contrato, en los términos establecidos en el mismo.
- Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual.
- Dentro de la vigencia del amparo de calidad de la póliza de garantía única, el consultor se compromete a atender por escrito las solicitudes de aclaración o correcciones al producto del objeto contractual.
- Presentar certificado de afiliación o planilla de pago de sus empleados al momento de la suscripción del contrato, así mismo deberá realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), según cada caso, y de acuerdo con la normatividad vigente, es por ello que deberá el contratista adjuntar en cada pago los soportes en la plataforma.
- Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y para la ejecución del contrato.
- Suscribir el acta de liquidación del contrato.
- Proyectar el acta de liquidación del contrato base.
- Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.
- Todas las demás obligaciones consignadas en los documentos del proceso
- OBLIGACIONES ESPECIFICAS Verificar que el contratista cumpla con todos los requisitos legales en materia ambiental, urbanística, de señalización, de seguridad industrial e higiene que requiera la obra.
- Analizar los planos, diseños, detalles constructivos, y especificaciones técnicas del proyecto, del programa de utilización de personal, de la maquinaria, equipo y herramientas de que dispondrá el contratista, con el fin de sugerir las modificaciones que sean necesarias, y luego avalarlos para soportar y asegurar el seguimiento a la ejecución de la obra, y para hacer cumplir todas las exigencias del contratante.
- Constatar que la maquinaria y equipos utilizados en la ejecución de la obra estén en buen estado de funcionamiento.
- Revisar, sugerir las modificaciones del caso y aprobar el programa de ejecución de la obra, así como cualquier modificación o ajuste al mismo, teniendo en cuenta el plazo de ejecución del contrato.
- Mantener el juego completo de planos, esquemas y registros fotográficos de control, actualizados que muestren el desarrollo de los trabajos y los avances de la obra en forma comparativa con los programas propuestos por el contratista.
- Calificar técnicamente por escrito, con los soportes correspondientes y a solicitud del contratista, la necesidad de la supresión de obras o de cantidades de obras, de la realización de mayores cantidades de obras, de obras adicionales y/o complementarias propias del objeto del contrato, así como las prórrogas al plazo convenido. Dicho concepto y justificación deberá hacerse dentro los tres días hábiles siguientes a la solicitud del contratista.
- Verificar la calidad de las obras, medir sus cantidades y aprobar todo el ítem terminado satisfactoriamente.
- Constatar la calidad de los materiales utilizados en la obra, solicitando y verificando los resultados de los muestreos y análisis que se les realicen y de los resultados de los ensayos de laboratorio realizados en campo; con el fin de que se ajusten a las especificaciones técnicas o condiciones mínimas exigidas en la invitación, a la oferta presentada y los requisitos mínimos exigidos en las normas técnicas obligatorias nacionales o internacionales, dichas labores incluyen revisión de los resultados de los informes correspondientes a la toma de muestras, con el fin de corroborar la calidad y el cumplimiento de las normas reguladoras.
- Elaborar los informes técnicos que den soporte a las denuncias de incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del contratista.
- Hacer seguimiento al plan de aseguramiento integral de la obra.
- Solicitar al departamento la documentación e información necesaria para desarrollar adecuadamente la Interventoría.
- Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la Interventoría a su cargo.
- Revisar y estudiar los documentos e información suministrada por el departamento que dieron origen al contrato, con el propósito de establecer criterios claros y precisos sobre el proyecto, que le permitan

Formato No. 1093 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

adelantar con efectividad las labores encomendadas, solicitando a la gobernación las aclaraciones del caso.

- Revisar mensualmente el cumplimiento de requisitos para pago del contrato a intervenir.
- Elaborar y entregar al Supervisor, las certificaciones para los pagos, de acuerdo con lo estipulado en la forma de pago o desembolso en los contratos (principal e interventor).
- De acuerdo con la revisión y análisis financiero del contrato, realizar al momento de liquidar el contrato las recomendaciones al departamento para liberación de recursos por inejecución en caso de presentarse
- Comunicar al supervisor del departamento, treinta (30) días antes del vencimiento del contrato, la necesidad de recursos para adiciones o los que no serán utilizados, tanto del contrato como sus correspondientes adiciones y modificaciones.
- Proyectar y entregar al supervisor del contrato las actas de liberación de saldos, cuando haya lugar.
- Proyectar y entregar al supervisor del contrato las cuentas por pagar a las que haya lugar al finalizar la vigencia.
- Las demás que se requieran para verificar el cumplimiento de los aspectos financieros del contrato
- Tramitar con la instancia correspondiente las solicitudes y peticiones que les hagan llegar los particulares o las autoridades, en relación con el desarrollo de los contratos.
- Acompañar al ordenador del gasto en el desarrollo de las audiencias del debido proceso, cuando haya lugar a éstas y entregar los insumos necesarios y requeridos.
- Revisar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el interventor respecto al personal para la operación del contrato, de acuerdo con la forma de vinculación escogida e informar al departamento.
- Revisar si las Garantías solicitadas al interventor del departamento están debidamente constituidas y aprobadas, de acuerdo al valor, tiempo inicial y a las prórrogas, adiciones y ampliaciones a las cuales se dé lugar e informar al supervisor del contrato los resultados obtenidos.
- Informar por escrito y presentar los soportes legales a la gobernación del contrato con el interventor, para la materialización de las causales de terminación, modificación o terminación unilateral, para proceder a la aplicación de éstas o la terminación bilateral del contrato
- Reportar al departamento con un (1) mes de anticipación, el vencimiento de los contratos.
- Sugerir al Supervisor del contrato con el interventor, con su respectiva justificación la adición, ampliación o prórroga de los contratos (en caso de requerirse) y mínimo con treinta (30) días calendario de anticipación para realizar el trámite correspondiente.
- Emitir los conceptos jurídicos solicitados por el departamento, cuando sean necesarios.
- Realizar de manera escrita los requerimientos necesarios sobre posibles incumplimientos, analizar las respuestas correspondientes y determinar si se da respuesta satisfactoria. Para los casos que sea necesario, presentar al supervisor del contrato del interventor un informe específico sobre el incumplimiento parcial o total del contrato y sugerir la aplicación de las sanciones respectivas.
- Proyectar y entregar al supervisor del contrato con el interventor el proyecto de acta de liquidación.
- Las demás que se requieran para verificar el cumplimiento de los aspectos legales del contrato.
- Velar por el cumplimiento del plan de manejo ambiental que propuso el contratista en su plan de gestión integral de la obra e informar a la CONTRATANTE sobre su incumplimiento.
- Sugerir las medidas preventivas, correctivas o compensatorias necesarias para que las obras generen el menor impacto ambiental negativo posible.
- Hacer un seguimiento de la aplicación oportuna y adecuada de las medidas de mitigación que sugiera por parte del contratista
- Estar pendiente de la adecuada recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos y/o líquidos que se generen con la ejecución de la obra.
- Exigir la señalización ambiental y el aislamiento de las obras para efectos de protección del medio ambiente, de las personas y sus bienes.
- Constatar que el contratista de información y atención a la comunidad en cuanto a la ejecución de la obra para que esta se mantenga dispuesta a prestar colaboración en caso de que se requiera, para facilitar la aceptación de la obra por parte de la comunidad, y para verificar las restituciones e indemnizaciones a que haya lugar, en caso de generación de perjuicios o afectación de cualquier tipo.

11. INVERSIÓN MUNICIPALIZADA

#	MUNICIPIO	TOTAL FACTURADO

Formato No. 1093 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

1	Manaure Balcón del Cesar	$ 22.047.183,00
TOTAL:		$ 22.047.183,00

El suscrito Interventor y/o Supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista:

SI	**X**	Valor Total Aprobado en este Documento: $ 26.236.147,25 Valor Amortización Anticípo: $ 0,00 Valor neto a Cobrar: $ 26.236.147,25 se da visto bueno para realizar el pago de **VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON 25/100.- PESOS M/CTE ($ 26.236.147,25),** el cual se discrimina a continuación:

NÚMERO RP	RUBRO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
6703 del 2025	03 - 2.6.1.1 - 2.3.2.02.02.008.11 - 20-1 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO (1% ICLD)	$ 26.236.147,25	2025050010
	TOTAL	**$ 26.236.147,25**	

Por concepto de **INFORME PARCIAL #02** correspondiente al pago del periodo *del 27/09/2025 al 26/10/2025*, del contrato **2025050010**.

NO		Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones:

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Interventor y/o Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos y publicaciones requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a seguridad social y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II
#FE121225057

MELISSA JOHANNA GOMEZ FERNANDEZ
SUPERVISOR

Formato No. 1093 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por MELISSA JOHANNA GOMEZ FERNANDEZ el día: 12 de diciembre de 2025